

La mujer de Remírez fue contratada tras renunciar dos seleccionados

Aierdi explica que no superó la primera criba y se tiró de lista para cubrir las plazas convocadas

La selección del equipo de trabajadores sociales de Nasuvinsa se inició después del verano

I. S. / D. D. M.
Pamplona

La contratación de la mujer del vicepresidente del Gobierno Javier Remírez como trabajadora social en la empresa pública Nasuvinsa se llevó a cabo tras la renuncia de dos de las personas que fueron seleccionadas en un primer momento para el nuevo equipo. Una circunstancia que llevó a los encargados del proceso selectivo a "tirar de lista" para cubrir las plazas convocadas con los aspirantes que ocupaban los siguientes puestos en puntuación. La explicación la ofreció ayer el consejero de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos, José María Aierdi, quien quiso remarcar

FRASES



Javier Remírez

VICEPRESIDENTE 1º

"Toda información que es pública y que sea obligado dar conocimiento, por supuesto que se dará"

que cualquier persona tiene derecho a presentarse a un proceso de selección y a que la valoración sea exclusivamente técnica. A la espera de que la documentación



José María Aierdi

VICEPRESIDENTE 2º

"Cualquier persona tiene derecho a presentarse a un proceso de selección como el realizado"

del proceso se haga pública, Aierdi adelantó que la puntuación obtenida por la mujer del vicepresidente en la parte objetiva de la prueba fue superior a la de la par-

te subjetiva (la entrevista personal). "El tribunal calificador es un tribunal exclusivamente técnico conformado por responsables del área de Recursos Humanos y del área de Alquiler que se encargan de valorar los resultados", detalló el consejero.

La selección del nuevo equipo de trabajadores sociales se realizó a través de CPEN y se inició a la vuelta de las vacaciones de verano tras autorizarse en julio el gasto para su contratación habilitando una partida para 2020. "La convocatoria de esas plazas tiene un largo recorrido. En 2018 ya vimos que era necesario poner en marcha un nuevo servicio de acompañamiento y contratar a esas ocho personas", aseguró.

Un equipo que, según detalló Aierdi, se decidió ampliar en fechas más recientes con la contratación de un trabajador social más para las viviendas que gestiona la sociedad pública en Tudela y al que se suman los dos trabajadores sociales que hasta ahora trabajaban en la sociedad. Los nuevos trabajadores sociales se han incorporado a la empresa de manera gradual dentro del grupo profesional 2. Los primeros llegaron a la empresa en octubre y los últimos a finales de enero.

Nasuvinsa acuerda limitar al gerente la subida salarial

• Aierdi reconoce que la norma permitiría modificar la retribución del equipo directivo, pero la decisión es no hacerlo

D. D. M. Pamplona

El cambio de calificación de la empresa pública Nasuvinsa, que afecta al salario que percibirá este año su director gerente, Alberto Bayona Pérez: 90.327 € de sueldo base en 14 mensualidades, no conllevará incremento alguno en la retribución que percibe el resto del equipo directivo. La norma que rige en todas las empresas públicas establece que el salario bruto base anual del cargo de subdirector podrá ser de hasta el 95% por ciento del salario bruto del director-gerente correspondiente, y el de director de división, hasta el 90%, pero, como remarca ayer Aierdi, "eso es lo que dice la norma y la decisión en el caso de Nasuvinsa es no hacerlo". El consejero defendió el cambio de calificación de Nasuvinsa que "de estar en pérdidas ha pasado a duplicar actividad y a crecer empleo con un resultado positivo" (ganó 8 millones en 2018).

JAVIER RÉMIREZ VICEPRESIDENTE 1º DEL GOBIERNO DE NAVARRA

"Se cumplió con la publicidad, igualdad, mérito y capacidad"

Javier Remírez compareció ayer ante los medios de comunicación para fomentar una "nueva cultura de participación democrática y transparencia en la Administración y la ciudadanía. *Diario de Na-*

varra quiso saber si esa transparencia se iba a extender al proceso de contratación de su mujer en Nasuvinsa, realizado poco después de autorizarse un aumento de hasta el 23% del salario del gerente.

¿Va a facilitar el Gobierno de Navarra la documentación existente sobre el proceso de selección? Toda documentación que es pública y que sea obligado dar conocimiento por supuesto que se

dará. En este caso no es una documentación propia del Gobierno, sino de la Corporación Pública Empresarial a cerca de sus procesos de selección. Fue un proceso colectivo para varias personas, no para un puesto concreto, y en el que se cumplieron con los principios de publicidad, igualdad, mérito y capacidad. Fueron seleccionadas tanto en base a pruebas objetivas, como al propio perfil profesional de la persona. Entiendo que ninguna persona tiene que tener más derechos y estar por encima de nin-

guna, pero tampoco en este caso menos.

¿Va a acudir personalmente al Parlamento a informar de ello?

En principio no está previsto. **Chivite dudó en su día de que un contrato del Gobierno foral a un hermano de Uxue Barkos fuera ético y negó su esteticidad. ¿La tiene este caso?**

Insisto. Ningún ciudadano tiene que tener más derecho que ningún otro, cualquier ciudadano tiene derecho a acceder a una posición pública si cumple el procedimiento.

Vivienda prevé que 800 jóvenes se incorporen a Emanzipa

El límite de edad para que puedan deducirse hasta 250€ de su alquiler se ha ampliado hasta los 31 años

D. D. M.
Pamplona

La ampliación hasta los 31 años del límite de edad del programa de vivienda Emanzipa permitirá que

hasta 800 jóvenes más puedan incorporarse este año a una iniciativa que les permite deducirse hasta 250€ de su alquiler mensual siempre que éste no supere los 650€. Esa es al menos la previsión que maneja el departamento de Vivienda que ayer presentó el balance del primer año de funcionamiento de este programa que ya tiene cerca de 2.000 beneficiarios con una media de 27 años de edad.

Además de ampliarse el límite de edad (de 30 a 31 años), el programa incorpora este año la opción de acceder a asesoramiento personalizado presencial. Según detallaron ayer en rueda de prensa el consejero de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos, José María Aierdi, y el director general de Vivienda, Eneko Larrarte, en las próximas semanas se activará un número de teléfono a través del cual se podrá solicitar una cita personalizada. Las peticiones se

atenderán un día a la semana. A fin de dar a conocer las mejoras en el programa desde el departamento se han elaborado cuñas de radio y un vídeo que se difundirá a través de emisoras musicales y redes sociales. Además, han empezado a remitirse cartas informativas a los jóvenes que este año se incorporan al programa: los 6.971 jóvenes nacidos en 1997 que cumplirán 23 años a lo largo del ejercicio.

El programa Emanzipa tiene como destinatarias a personas jóvenes emancipadas o que desean emanciparse, y tengan entre 23 y 31 años a 31 de diciembre de cada año. Para optar a las prestaciones deben acreditarse unos ingresos mínimos de 3.000 euros y máximos de 20.000 euros (parte general de la base imponible más rentas exentas), en el caso de una persona, o de 30.000 euros. en el caso de unidades familiares de dos o más miembros.

La renta máxima de la vivienda alquilada no excederá de 650 euros, siendo el importe del anticipo del 50% de la renta, con 250 euros como tope mensual máximo. El pago se abonará con carácter trimestral.

Según los datos referidos al primer año de funcionamiento, en 2019 se presentaron 2.590 solicitudes, de las que 1.964 fueron aprobadas, con una cuantía media mensual de los anticipos concedidos por parte del Gobierno de 344.458 euros. De las personas beneficiadas, el 60,2% son mujeres (1.183) y el 39,7% hombres (781), con unos ingresos promedio entre los solicitantes de 12.942 euros anuales y una edad media 27,08 años. En lo que se refiere a la cuantía del alquiler, la renta media que abonan es de 503,78 euros, mientras que la prestación más común, que perciben el 50% de los beneficiarios, se sitúa entre 100 y 200 euros mensuales.

STIHL DESBROZADORAS

FLASH FS

IPRECIOS INCREÍBLES!
DEL 10 AL 21 DE FEBRERO

- FS 94
- FS 120
- FS 235
- FS 240
- FS 260
- FR 235

349€

OFERTAS EN EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL

STIHL, TU ALIADO EN EL HUERTO O JARDÍN.

UNZUE E HIJOS, S.L. C/ INTXAURDIA 8, 31620 HUARTE
TFNO 948 330 082 · WWW.UNZUE.NET

Diario de

Noticias



Saludo protocolario entre Sánchez y Casado. Foto: Juan Carlos Hidalgo (Efe)

Las exigencias de Casado a Sánchez impiden los pactos

EL LÍDER DEL PP EXIGE NO TOCAR LA REFORMA LABORAL Y SUSPENDER LA MESA CON CATALUNYA // P18 Y 19 EDITORIAL EN PÁGINA 3

INGRESA EN PRISIÓN EL CONDUCTOR QUE ARROLLÓ EN IRUÑA A DOS PEATONES

● El imputado, I.O.A., tiene entre sus antecedentes seis condenas por circular bebido y una por conducir sin permiso ● “El pedal del acelerador se quedó bloqueado”, argumentó en su declaración

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 4 Y 5

El abastecimiento de empresas navarras, en riesgo por el coronavirus

China amplía la zona de la cuarentena, que afecta ya a 60 millones de personas, y 30.000 médicos más han sido trasladados a Wuhan

PÁGINAS 24 Y 25, Y 15



ENCARCELADO OTRO INVESTIGADO POR LA AGRESIÓN SEXUAL EN ORKOIEN

PÁGINA 5



LA FIRMA DEL CONTRATO DE FLEFIELD "LA PUDO HACER CUALQUIERA"

PÁGINAS 49-51



REPRESENTACIÓN DE 'LA BOHÈME' EN EL VIEJO TALLER DE SALESIANOS

PÁGINAS 60 Y 61

EL PLAN DE ALQUILER JOVEN AMPLIA A 31 AÑOS EL LÍMITE DE EDAD

● El programa de apoyo EmanZipa tiene previsto incorporar este año 96 nuevas viviendas

PÁGINAS 8-9

Aierdi cifra en 900 las VPO de alquiler que pasarán a ser libres

PAMPLONA – El vicepresidente del Gobierno de Navarra mantendrá hoy una reunión con la empresa Testa Residencial. PÁGINAS 34 Y 35

Hacemos realidad tus sueños



15ª FERIA INTERNACIONAL DE TURISMO REYNO DE NAVARRA

21 al 23 febrero

Baluarte. Pamplona

GASTRONOMY TOURISM
International CONFERENCE

FoodTrek NAVARRA
INTERNATIONAL FOOD TRAVEL SUMMIT

Perfil de solicitudes del programa EmanZipa en 2019

SEXO, EDAD PROMEDIO E INGRESOS PROMEDIO

| Sexo | Nº Solicitudes | Edad promedio | Ingresos promedio |
|----------------------|----------------|---------------|-------------------|
| Hombres | 1183 | 27,09 | 12.290,38€ |
| Mujeres | 781 | 27,08 | 13.930,07€ |
| Total general | 1.964 | 27,08 | 12.962,41€ |

INTERVALOS INGRESOS POR SEXO

| Ingresos | Mujeres | Hombres | Total | % |
|------------------------|--------------|------------|--------------|------------|
| Menos de 6.000€ | 172 | 77 | 249 | 12,7 |
| Entre 6.000 y 9.000€ | 174 | 96 | 270 | 13,7 |
| Entre 9.000 y 12.000€ | 243 | 117 | 360 | 18,3 |
| Entre 12.000 y 15.000€ | 241 | 159 | 400 | 20,4 |
| Entre 15.000 y 18.000€ | 186 | 160 | 346 | 17,6 |
| Entre 18.000 y 20.000€ | 96 | 84 | 180 | 9,2 |
| Entre 20.000 y 30.000€ | 71 | 88 | 159 | 8,1 |
| Total general | 1.183 | 781 | 1.964 | 100 |

EDAD DE LAS PERSONAS SOLICITANTES

| Edad nacimiento | Mujeres | Hombres | Total | % |
|----------------------|--------------|------------|--------------|------------|
| 1990 | 186 | 120 | 306 | 15,6 |
| 1991 | 224 | 145 | 369 | 18,8 |
| 1992 | 228 | 157 | 385 | 19,6 |
| 1993 | 209 | 147 | 356 | 18,1 |
| 1994 | 166 | 101 | 267 | 13,6 |
| 1995 | 113 | 71 | 184 | 9,4 |
| 1996 | 57 | 40 | 96 | 4,9 |
| Total general | 1.183 | 781 | 1.964 | 100 |

PRESTACIÓN RECIBIDA

| Prestación recibida | Mujeres | Hombres | Total | % |
|-----------------------|--------------|------------|--------------|------------|
| menor o igual a 100 € | 107 | 88 | 195 | 9,9 |
| Entre 100 y 150€ | 447 | 305 | 752 | 38,3 |
| Entre 150 y 200€ | 153 | 76 | 229 | 11,7 |
| Entre 200 y 250€ | 138 | 84 | 222 | 11,3 |
| 250€ | 338 | 228 | 566 | 28,8 |
| Total general | 1.183 | 781 | 1.964 | 100 |

CONTRATOS Y RENTA MEDIA EN LAS PRINCIPALES LOCALIDADES

| Localidad | Contratos mujeres | Contratos hombres | Total contratos | Renta mensual promedio |
|-----------------------------|-------------------|-------------------|-----------------|------------------------|
| Alsasua | 9 | 6 | 15 | 403,67€ |
| Ansoáin | 16 | 12 | 28 | 528,89€ |
| Aoiz | 5 | 4 | 9 | 418,44€ |
| Artica | 8 | 3 | 11 | 589,55€ |
| Barañáin | 38 | 31 | 69 | 575,13€ |
| Beriáin | 8 | 5 | 13 | 445,05€ |
| Berriozar | 9 | 5 | 14 | 527,10€ |
| Burlada | 43 | 23 | 66 | 526,89€ |
| Castejón | 5 | 7 | 12 | 349,58€ |
| Corella | 9 | 9 | 18 | 382,17€ |
| Donostebe/Santesteban | 5 | 5 | 10 | 389,46€ |
| Estella-Lizarra | 42 | 15 | 57 | 417,55€ |
| Huarste/Uharte | 21 | 6 | 27 | 556,47€ |
| Lodosa | 7 | 6 | 13 | 381,54€ |
| Mutilva | 9 | 6 | 15 | 576,46€ |
| Noáin (Valle de Elorz) | 16 | 17 | 33 | 553,52€ |
| Olite | 6 | 4 | 10 | 440,00€ |
| Orkoien | 5 | 4 | 9 | 508,89€ |
| Pamplona | 490 | 313 | 803 | 542,63€ |
| Peralta | 8 | 4 | 12 | 422,08€ |
| Puente la Reina | 3 | 9 | 12 | 460,83€ |
| San Adrián | 10 | 6 | 16 | 388,41€ |
| Sarriguren (Valle de Egúés) | 26 | 12 | 38 | 527,57€ |
| Tafalla | 17 | 9 | 26 | 406,53€ |
| Tudela | 77 | 41 | 118 | 456,37€ |
| Viana | 6 | 3 | 9 | 377,78€ |
| Villava | 19 | 8 | 27 | 525,56€ |
| Zizur Mayor | 19 | 14 | 33 | 555,16€ |
| Zuasti (Iza) | 3 | 7 | 10 | 595,00€ |
| Otras localidades | 133 | 81 | 214 | |
| Total general | 1.072 | 675 | 1.747 | 503,78€ |



De izda a dcha: Eneko Larrarte, José María Aierdi y Carlos Amatriain.

EL GOBIERNO OFRECE ALQUILER JOVEN Y AYUDAS MÁS EN EL

● Concretamente, 34 de ellos pertenecen a la promoción de Ardoi y los 62 restantes a la de Erripagaña ● Más de 2.000 personas se han beneficiado de las prestaciones del programa durante 2019

✎ **Ainhoa Juanikorena**
 📍 **Iban Aguinaga**

PAMPLONA - El Gobierno de Navarra pretende incorporar 96 nuevas viviendas para alquiler social juvenil durante 2020 y prevé un aumento en 800 el número de prestaciones de EmanZipa al haber incrementado a 31 años la edad de las personas beneficiarias. El primer lote de nuevas viviendas corresponde a las 42 de protección oficial (VPO) situadas en Mutilva y que se han construido dentro del programa Navarra Social Housing, y que fueron entregadas a sus dueños el pasado enero. Así lo hizo saber ayer en rueda de prensa el consejero de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos, José María Aierdi; el director general de Vivienda, Eneko Larrarte, y el director del Instituto Navarro de la Juventud, Carlos Amatriain.

En la comparecencia, hicieron balance del primer año de funcionamiento del programa EmanZipa, del que ya se benefician cerca de

2.000 personas y que durante 2020 se amplía a los 31 años. Además, 6.971 jóvenes nacidos en 1997 (23 años) podrán beneficiarse de dicha ayuda. Por ello, desde el departamento prevén que se sumen 800 beneficiarios más.

A estas 42 viviendas ya finalizadas en Mutilva se añadirán, a lo largo de 2020, otras 96 VPO en Pamplona y Comarca, concretamente 34 de la promoción de Ardoi -previsiblemente concluirá este mes- y 62 en Erripagaña, a finales de año. "Hemos iniciado también el proceso de obras de hasta un total de 500 viviendas", explicó Aierdi.

HASTA LOS 31 AÑOS El Gobierno de Navarra ha introducido dos nuevas mejoras en el programa EmanZipa, de apoyo a los jóvenes para el alquiler de vivienda. Por un lado, se ha ampliado de 30 a 31 años el límite de edad para participar y, por otro, se va a mejorar su accesibilidad, incorporando un teléfono de atención y asesoramiento personalizado.

Según los datos referidos al primer



REQUISITOS

- **Destinatarios.** Tiene como destinatarias a personas jóvenes emancipadas o que desean emanciparse, con edades comprendida entre 23 y 31 años.
- **Ingresos mínimos.** Deben acreditarse unos ingresos anuales mínimos de 3.000 euros y máximos de 20.000 euros (parte general de la base imponible más rentas exentas), en el caso de una persona; o de 30.000 euros en el caso de unidades familiares de dos o más miembros.
- **Renta máxima.** La renta máxima de la vivienda alquilada no excederá de 650 euros.
- **Ayuda máxima.** El importe del anticipo percibido supondrá como máximo el 50% de la renta, con 250 euros como tope mensual máximo. El pago se abonará con carácter trimestral.
- **Solicitudes presentadas.** Las solicitudes presentadas en 2019 fueron un total de 2.590.

El programa DaVID registra un total de 339 solicitudes en 2019

La cuantía total de las prestaciones aprobadas asciende a 49.166 euros mensuales

PAMPLONA – El programa DaVID dirigido a facilitar el abono del alquiler de una vivienda por parte de familias con escasos recursos de registró 339 solicitudes en 2019. El 65% de ellas fueron presentadas por mujeres (221) y el 34,8% por hombres (118), con una edad media de 40,86 años. La cuantía total de las prestaciones aprobadas ascienden a 49.166 euros mensuales. Las y los solicitantes constituyen 219 unidades familiares, de ellas 104 son monoparentales con 198 menores a su cargo; 110 parejas,

con 283 menores, y 5, de tres personas, con 11 menores. La renta promedio de las personas beneficiarias es de 470 euros y la cuantía más común de prestación (la perciben el 69,9%) se sitúa entre los 150 y los 300 euros mensuales.

Por localidades, Pamplona registra el mayor número de casos (112), seguida de Burlada (16), Barañáin (14) y Tudela (12).

REQUISITOS DE SOLICITUD Las personas que deseen participar en el programa deben de justificar unos ingresos familiares ponderados máximos 1,7 veces SARA (Suficiencia Adquisitiva por Renta Adecuada). Además, deberán hallarse inscritos al menos con un año de antigüedad en el censo de solicitantes de vivienda protegida a 1 de enero de cada año y los

ingresos mínimos de los solicitantes no deberán ser menores a los 3.000 euros. Por otro lado, la renta mensual de la vivienda no deberá superar los 650 euros. Por otro lado, al igual que en el programa EmanZipa, la cantidad máxima percibida por parte de los beneficiarios de DaVID supondrá el 50% del importe de la renta mensual.

Las solicitudes se pueden tramitar tanto de forma telemática, como en las propias oficinas de NasuvinSa, o mediante el teléfono 948 012 012.

La duración de DaVID es ilimitada, y se concede con carácter anual, en tanto en cuanto se sigan cumpliendo los requisitos. El importe correspondiente a la ayuda se abonará mensualmente con previa aportación de los justificantes bancarios de pago. – A. Juanikorena

PERCIBE 96 PISOS EN Y PREVE 800 PLAN EMANZIPA

año de funcionamiento, en 2019 se presentaron 2590 solicitudes, de las que 1.964 fueron aprobadas y 310 denegadas. También se produjeron 316 bajas del programa, porque algunas personas "han podido superar la renta o han dejado vivir en alquiler", aclaró Larrarte. La cuantía media mensual destinado por del Gobierno de Navarra para este programa asciende a 344.458,61 euros. En este aspecto Aierdi valoró que este primer año del programa ha sido "satisfactorio desde el punto de vista del resultado".

De las personas beneficiadas, el 60,2% son mujeres (1.183) y el 39,7% hombres (781). Los ingresos promedio de las y los solicitantes se sitúan en 12.942,41 euros anuales (el 56,3%, entre 9.000 y 18.000 euros anuales). La edad media de las y los participantes es de 27,08 años y la mayoría –un 52%– tiene entre 26 y 29 años.

En lo que se refiere a la cuantía del alquiler, la renta media que abonan es de 503,78 euros, mientras que la prestación más común, que percibe el 50% de las y los beneficiarios, se sitúa entre 100 y 200 euros mensuales. Casi en la práctica totalidad de los casos el contrato de arrendamiento está a nombre de un único titular (55,3%) o de dos (41,2%).

Por localidades, con un 28%, Pamplona aglutina la mayoría de los contratos (490). Le siguen ya a gran distancia Tudela (77 contratos), Burlada (43), Estella (42) y Barañáin (38). Asimismo, de cara a la edición del 2020 el Ejecutivo foral va a enviar

una carta informativa a la población que este año se incorpora al programa: 6.971 jóvenes nacidos en 1997, y también "hemos contactado con las personas que cumplen 31 años y anteriormente no podían continuar en el programa, pero que este ejercicio si podrán hacer", aclaró Larrarte. En este aspecto, desde el departamento prevén que las incorporaciones de estos dos grupos de edad alcancen las 800 solicitudes, aunque no descartan que se incorpore algún beneficiario más que cumplía previamente los requisitos y no conocía el programa.

DIFFÍCIL EMANCIPARSE "La situación económica y laboral de la juventud junto con la subida de los precios de la vivienda, generan dificultades de emancipación", explicó Amatriain. La población joven está habitualmente "contratada de manera temporal, con lo que ello conlleva", manifestó. "Tan solo un 40% de jóvenes puede vivir de sus ingresos y el resto necesita parcial o completamente ayuda de otras personas", añadió. En Navarra el alquiler vivienda es la principal fórmula de emancipación y "un 54% de las personas jóvenes residen en una vivienda de alquiler, frente aproximadamente un 40% que habita en una vivienda de propiedad", reiteró.

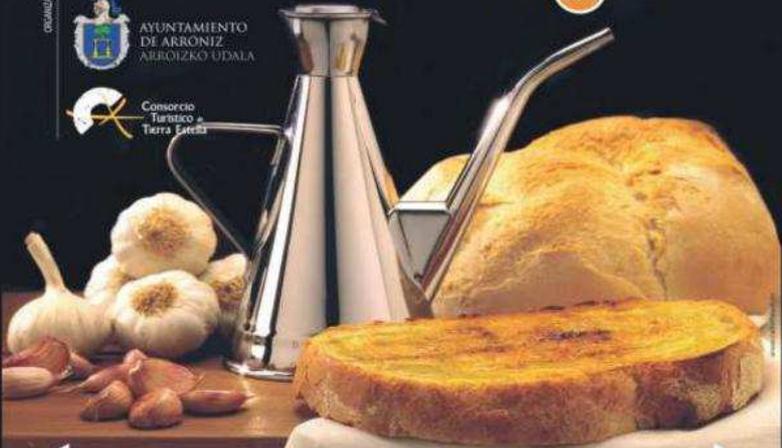
Sobre EmanZipa explicó que desde el Instituto de Juventud, "hacemos una valoración positiva, porque viene a cumplir el compromiso del acuerdo de legislatura por lo que se va ampliando la edad de acceso". ●

Día de la tostada Arróniz

21, 22 y 23 de febrero de 2020

Ahorra un 1000 h



XXII FIESTA DEL ACEITE DE NAVARRA XVII CAPÍTULO DE LA ORDEN DE LA OLIVA DE NAVARRA

DECLARADA EN 2015 FIESTA DE INTERÉS TURÍSTICO

Pregonero: D. Tomás Yerro Villanueva. Premio Príncipe de Viana de la cocina 2019. Encendido en el Palacio Bonanica, profes. y escritor.

| | | | |
|---|---|--|--|
| <p>VIERNES, 21 DE FEBRERO</p> <p>21:00 h En la iglesia parroquial gran convención de la Banda de Música La Pamplonesa. Entrada gratuita.</p> | <p>DOMINGO, 23 DE FEBRERO</p> <p>10:00 h Apertura del Día de la Tostada y Fiesta del Aceite de Navarra. Reporte de tostadas, degustación y mercado de productos artesanales en el trujal y sus inmediaciones, hasta las 15:00 h.</p> | <p>11:00 h Recepción de autoridades e invitados en el salón de actos de la casa consistorial de Arróniz.</p> <p>11:15 h Saludo a cargo del Coro de Voces Graves de Pamplona.</p> <p>11:30 h Salida de la comitiva hacia las instalaciones de la feria en el Trujal Mendía.</p> <p>12:00 h Pregón a cargo de D. Tomás Yerro Villanueva, presentado en salón de actos del Trujal Mendía. De manos del alcalde, imposición de la Oliva de Oro al pregonero.</p> | <p>12:15 h Declamación Capitula de la Orden de la Oliva de Navarra y de la Tostada de Arróniz, coronación y nombramiento de Caballeros y Damas de Honor, Entidades de Mérito, Restaurantes de Caliber y Navarra.</p> <p>13:00 h Entrega de premios de los concursos de pastes, azaharas, fotografía, cuentos y relatos, en el trujal.</p> <p style="font-size: x-x-small;">Durante toda la mañana, castillos hinchables y animación en la zona del trujal.</p> |
|---|---|--|--|



AYUNTAMIENTO DE ARRÓNIZ ARROIZKO UDALA



Navarra. Nafarroa. Navarra.



ACEITE DE OLIVA VIRGEN EXTRA MENDÍA Trujal de Arróniz



Harari Ekolo